369

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: REIVINDICATORIO 2019-00378
DEMANDANTE: CLAUDIA ESPERANZA MARTÍNEZ Y OTROS
DEMANDADO: CARMENZA MARTÍNEZ Y OTRO

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, **requiérase** a la Personería Municipal de Ubaté, para que en el término de tres (3) días se sirva informar a este Despacho cuál fue el trámite dado a nuestros oficios Nº 160 de fecha 02 de febrero de 2022 y N° 954 del 13 de mayo de 2022, o en su defecto proceda de conformidad a la orden impartida en las citadas comunicaciones. **Ofíciese** en tal sentido, anexando las copias respectivas.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez